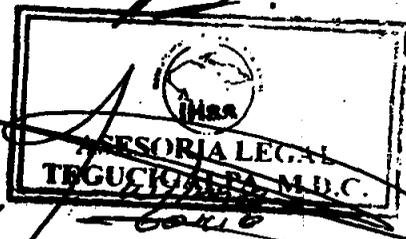


MEMORANDO No. 344-UAL-2024

PARA: MSC. ELOISA MEJIA
Sub Gerencia de Suministros Materiales y Compras

DE: ABGDA. YADIRA MARADIAGA
Jefe de Unidad de Asesoría Legal

ABG. WILMER JOEL GARCÍA ERAZO
Procurador de la Unidad de Asesoría Legal.



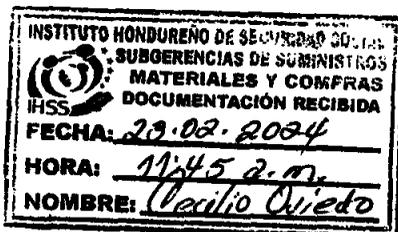
ASUNTO: DICTAMEN LEGAL DE BASES DE LICITACIÓN PRIVADA LP-002-2024
"ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER NEGRO XEROX 106R03622/106R03621
PARA IMPRESORA MARCA XEROX PHASER 3330 PARA EL INSTITUTO
HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"

FECHA: 21 de febrero del año 2024

Cordialmente, y en atención a lo solicitado en fecha 13 de febrero del año 2024 mediante memorándum **406-SGSMYC-2024** emitido por la Sub Gerencia de Suministro materiales y Compras en lo relativo a la emisión del dictamen legal requerido para la aprobación de los pliegos de condiciones para la licitación correspondiente al proceso LP-002-2024 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER NEGRO XEROX 106R03622/106R03621 PARA IMPRESORA MARCA XEROX PHASER 3330 PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" Dictamen que se emite en los términos siguientes:

I.-ANTECEDENTES

A través del Memorando No. 195-SGSMYC-2024, emitido el 24 de enero de 2024 por la Sub Gerencia de Suministro materiales y Compras, se respalda la necesidad de adquirir cartuchos de tóner negro XEROX 106R03622/106R03621 para impresora marca XEROX PHASER 3330 para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). La solicitud de adquisición mediante Licitación Privada se debe a que estos productos no se encuentran en el catálogo electrónico de la plataforma de Honducompras gestión que se efectúa en base a las existencias y estándares de consumo para el primer cuatrimestre a nivel nacional.



Del contenido descrito y detallado en el Memorando No. **064-SGP/IHSS-2024**, emitido el 19 de enero de 2024 por la Subgerencia de Presupuesto, confirma la disponibilidad de fondos por un monto de **L. 990,000.00** (Novecientos Noventa Mil Lempiras exactos) en la posición presupuestaria 39600 Repuestos y accesorios. Estos fondos están destinados para el proceso de contratación LP-002-2024, que busca adquirir cartuchos de tóner negro XEROX **106R03622/106R03621** para impresora marca XEROX PHASER 3330 para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). Esta acreditación de presupuesto permite recomendar a los Honorables Miembros de la Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) que autoricen el mencionado proceso de contratación.

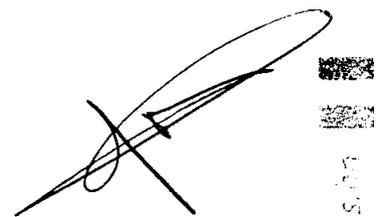
A través del Memorando No. **886-GAYF-2024**, emitido por la Gerencia Administrativa y Financiera con fecha 30 de enero de 2024, se hace referencia al Memorando No. **195-SGSMYC-2024** En este memorando, se autoriza el inicio del proceso para la **ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER NEGRO XEROX 106R03622/106R03621 PARA IMPRESORA MARCA XEROX PHASER 3330 PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)** Se establece que vigencia del contrato estará vigente por un término de nueve meses a partir de su suscripción.

II.-MARCO LEGAL

Del contenido de los artículos: 47, 48, 51 y 52 de la Ley General de la Administración Pública en relación con los artículos 1 y 8 de la Ley del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) se colige que esta institución forma parte del sector Público Descentralizado, constituyéndose como un Instituto Público y como parte integral del Sistema de Salud Pública, de conformidad a lo establecido por el artículo 5 literal f) del Código de Salud, constituyendo su finalidad la prestación de servicios de orden social, así como el brindar asistencia médica y garantizar el derecho humano a la salud, tal como lo señala el párrafo segundo del artículo 142 Constitucional, debido a lo cual, todas las actuaciones de sus empleados y funcionarios deberán enmarcarse dentro del contexto del principio de competencia contenido en el artículo 321 Constitucional.

En tal sentido, los contratos de suministro de servicios suscritos por esta institución se registrarán de conformidad a lo establecido en la norma jurídica contenida en los artículos: 1, 3, 5, 6 y 7 de la Ley de Contratación del Estado, así como en los artículos: 1, 2, 7 literal k) y 9 de su reglamento.

De lo cual se infiere que la modalidad para la adquisición de dichos servicios deberá adoptar la forma nominada en el artículo 38 de la Ley de Contratación del Estado, es decir: licitación pública, licitación privada o contratación directa.



Encontrando los parámetros relativos a la procedencia de dichas modalidades en el artículo 104 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2024 publicado el 18 de enero del año 2024 en el Diario Oficial de la República de Honduras No. 36,437

En dicho sentido, de la lectura del artículo 23 de la Ley de Contratación del Estado en relación con los artículos: 37 y 38 de su reglamento, se colige que la Institución que pretenda realizar un proceso de contratación deberá acreditar la existencia de la necesidad a satisfacer, una vez lo cual, se procederá a la conformación del expediente de contratación y a la consecuente elaboración de los pliegos de condiciones.

Asimismo, tal como se colige de la lectura del artículo 27 de la Ley de Contratación del Estado y del artículo 39 de su Reglamento, una vez establecida la necesidad a satisfacer deberá acreditarse la existencia de disponibilidad presupuestaria debido a que si no se cumpliera con tal requisito los contratos suscritos serían nulos de pleno derecho.

Los pliegos de condiciones referidos en los párrafos precedentes tendrán la finalidad de establecer el alcance y contenido del proceso de contratación y deberán ser elaborados por la Gerencia Administrativa tal como se infiere de la lectura de los artículos 98 y 99 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Para tales efectos, de conformidad a lo establecido por el artículo 31 numeral 3) de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones (ONCAE), elaborará modelos de los pliegos de condiciones que contendrán los requisitos y especificaciones que regirán la presentación de las ofertas, así como aspectos generales de los procesos de licitación.

Dicho documento deberá ser certificado por el Comprador Público Certificado (CPC), debido a que de la norma jurídica contenida en el artículo 44 C, literal b) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado se deriva la obligación de dicho empleado público para verificar que el pliego cumple con los requisitos legales correspondientes. Acto que realizará previo a la aprobación de los mismos por parte de la autoridad que habrá de suscribir el contrato derivado de la adjudicación que pudiere corresponder y correspondiendo al área legal el verificar que el contenido de dichos pliegos es congruente con las normas legales contenidas en la Ley de Contratación del Estado y en su Reglamento, así como en cualquier otra norma aplicable.

En el contexto antes indicado, los pliegos de condiciones para la contratación de servicios deberán contener las normas generales y las normas de procedimiento, como ser: la descripción de las necesidades a satisfacer, la identificación de los servicios requeridos, la fuente de financiamiento, la fecha y hora límite para presentar las ofertas, los errores de naturaleza subsanables y el plazo que para dichos efectos se establezca, las circunstancias de no admisibilidad de las ofertas, los criterios de

evaluación de las mismas, la forma en la cual habrá de expresarse el precio, así como las demás condiciones que se estimen pertinentes. De igual forma, deberá contener las bases contractuales relativas a: las causas de resolución del contrato, el monto y clase de garantía de cumplimiento plazo de la misma, las condiciones y forma de pago, circunstancias calificadas como caso fortuito o fuerza mayor y si fuese pertinente; todo lo relativo a la garantía de calidad, multa por demora en el plazo de entrega. Todo lo cual se infiere de la lectura del artículo 100 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

De la lectura de los artículos 59 y 60, numeral 1 de la Ley de Contratación del Estado en conjunción con los artículos 150 y 151 de su reglamento, se infiere que un proceso de contratación bajo la modalidad de Licitación Privada se justifica cuando, considerando la finalidad del contrato, se verifica la existencia de un número limitado de proveedores o contratistas cualificados, que no excede el número de tres (3). Esta circunstancia debe respaldarse de manera adecuada y documentarse en el expediente correspondiente, y, además debe ser autorizada mediante un acuerdo emitido por la máxima autoridad del órgano de dirección superior.

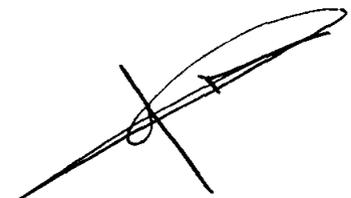
Los pliegos antes referidos deberán ser aprobados por el órgano que habrá de adjudicar el contrato, tal disposición emana del contenido de los artículos: 11 y 12 de la Ley de Contratación del Estado en relación con los artículos: 19, 20 y 44.-C párrafo primero de su reglamento. Por lo que, en aplicación de los artículos: 19 y 20 numerales; 3) y 7) de la Ley del IHSS, en relación con el artículo 104 del presupuesto General para el ejercicio fiscal 2024 el órgano legitimado para efectuar tal aprobación será la Junta Directiva del IHSS.

III.-CONCLUSIONES

En atención a lo antes referido esta unidad legal concluye:

PRIMERO: Que de la naturaleza jurídica del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) se colige que esta institución forma parte del sector Público Descentralizado, constituyéndose como un Instituto Público y como parte integral del Sistema de Salud Pública, de conformidad a lo establecido por el artículo 5 literal f) del Código de Salud constituyendo su finalidad la prestación de servicios de orden social, así como el brindar asistencia médica y garantizar el derecho humano a la salud, tal como lo señala el párrafo segundo del artículo 142 Constitucional.

SEGUNDO: Que, debido a la naturaleza de los pliegos de condiciones y en consideración a que en el proceso para su aprobación no participan particulares como parte interesada, el acto jurídico administrativo mediante el cual deberá aprobarse la misma deberá tomar la forma de un "acuerdo", tal como se infiere de la lectura de los artículos: 116 y 118 numeral 1) de la Ley General de la Administración Pública.



TERCERO: Que de la lectura de los artículos: 11 y 12 de la Ley de Contratación del Estado en relación con los artículos: 19, 20 y 44.-C párrafo primero de su reglamento y el contenido de los artículos: 19 y 20 numerales; 3) y 7) de la Ley del IHSS y el artículo 104 del presupuesto General para el ejercicio fiscal 2024 se colige que el órgano legitimado para la aprobación de los pliegos de condiciones será la Junta Directiva.

CUARTO: Que habiendo revisado el texto de los referidos pliegos de condiciones esta unidad legal encuentra que los mismos se encuentran de conformidad a lo que para tales efectos señalan las normas jurídicas aplicables.

QUINTO: A través de las justificaciones técnicas emitidas por la Sub Gerencia de Suministro materiales y Compras, en el memorando No. **195-SGSMYC-2024**, de fecha 24 de enero de 2024; se acredita la existencia de la necesidad de adquirir cartuchos de tóner negro XEROX 106R03622/106R03621 para impresora marca XEROX PHASER 3330 para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). La solicitud de adquisición mediante Licitación Privada se debe a que estos productos no se encuentran en el catálogo electrónico de la plataforma de Honducompras gestión que se efectúa en base a las existencias y estándares de consumo para el primer cuatrimestre a nivel nacional.

SEXTO: Que la Subgerencia de Presupuesto mediante memorando No. **064-SGP/IHSS-2024** de fecha 19 de enero del 2024, informa que para este proceso existen recursos en el presupuesto para el año 2024, para lo que consignaron recursos por un monto de L. **990,000.00** (Novecientos Noventa Mil Lempiras exactos) en el objeto gasto **39600 "Repuestos y Accesorios"** Esta acreditación de presupuesto permite recomendar a los Honorables Miembros de la Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) que autoricen el mencionado proceso de contratación.

SEPTIMO: Que en virtud del contenido del artículo 38 de la Ley de Contratación del Estado en relación con el artículo 85 de su reglamento y el artículo 104 de las disposiciones generales de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 es procedente que la Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). Autorice el proceso para la **ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER NEGRO XEROX 106R03622/106R03621 PARA IMPRESORA MARCA XEROX PHASER 3330 PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)** identificado bajo el número de proceso **LP-002-2024** mediante la modalidad de Licitación Privada. Proceso que tendrá una vigencia por el término de nueve meses a partir de su suscripción.

IV.-FUNDAMENTOS DE DERECHO

El presente dictamen legal es emitido en consideración y con fundamento en los artículos: 142 y 321, 360 de la Constitución de la República. Artículos: 1, 8, 47, 48, 51, 52, 116 y 118 numeral 1) de la Ley General de la Administración Pública. Artículos: Artículos: 1, 3, 5, 6, 7, 11, 12, 23, 27, 31 numeral 3) 38,

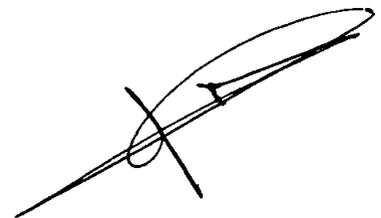
numeral 2), 59 y 60 numeral 1) de la Ley de Contratación del Estado y los artículos: 1,2, 7 literal o), 9, 19, 20, 37, 38 39, 44-C literal b), 98, 99, 150 y 151 de su Reglamento. Artículos: 1 y 30 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Así como la norma contenida en los Artículo: 104 de las Disposiciones generales de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024. Y los artículos: 1, 8, 19, 20 numerales 3) y 7) de la Ley Instituto Hondureño de Seguridad Social y artículo 5 literal f del código de salud.

V.-RECOMENDACIONES

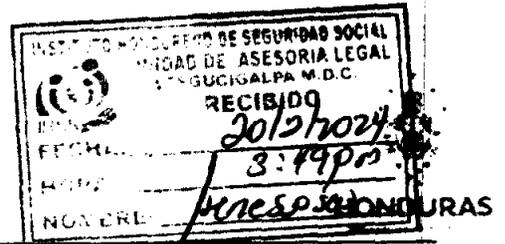
En consideración al contenido del presente dictamen, así como al análisis realizado, esta unidad legal a la Honorable Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) **RECOMIENDA:**

PRIMERO: Que en virtud del contenido de los artículo 360 de la Constitución de la República, artículos 38, numeral 2), 59 de la Ley de Contratación del Estado, en relación con los artículos 150 y 151 de su reglamento Es **PROCEDENTE** que la Junta Directiva del Instituto Hondureño De Seguridad Social (IHSS) **AUTORICE** mediante acuerdo que se dé inicio al proceso de contratación LP-002-2024 “**ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER NEGRO XEROX 106R03622/106R03621 PARA IMPRESORA MARCA XEROX PHASER 3330 PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)**” bajo la modalidad de Licitación Privada

SEGUNDO: En virtud de haber verificado el contenido de los pliegos de la Licitación Privada LP-002-2024 y en virtud de que los mismos se encuentran de conformidad a lo que para tales efectos señalan las normas jurídicas aplicables es **PROCEDENTE** que la Honorable Junta Directiva **AUTORICE** la emisión del acto administrativo que apruebe los mencionados pliegos, relativos a la Licitación Privada No. LP-002-2024.



www.ihss.hn



MEMORANDO N° 442-SGSMYC-2024

PARA: ABG. YADIRA MARADIAGA
Unidad de Asesoría Legal

DE: MSC. ELOISA MEJÍA GALO *Eloisa Mejía Galo*
Subgerente de Suministros, Materiales y compras

ASUNTO: SOLICITUD ELABORACIÓN DICTAMEN LEGAL



FECHA: 20 de febrero de 2024

Nuevamente le solicito seis (6) juegos originales del Dictamen Legal de las bases de Licitación Privada N° LP-02-2024 "Adquisición de cartuchos de tóner negro Xerox 106R03622/106R03621 para impresora Marca Xerox Phaser 3330 para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). Este se solicitó mediante memorando N° 406-SGSMYC-2024 de fecha 13 de febrero de 2024, en el que se adjuntó copia de la siguiente documentación:

1. Memorando N° 886-GAYF-2024, autorización del inicio del proceso
2. Memorando N° 195-SGSMYC-2024, solicitando la autorización para el inicio del proceso
3. Memorando N° 064-SGP/IHSS-202, dictamen de la disponibilidad presupuestaria
4. Memorando N° 159-SGSMYC-2024, solicitando la disponibilidad presupuestaria.
5. Memorando N° 100-SGMYC-2024, formular programación de materiales.
6. Bases de licitación original con 63 folios

Atentamente,

☐: Expediente LP-02-2024
EMG/co

MEMORANDO
No.886-GAyF-2024

PARA: LIC. ELOÍSA MEJÍA GALO
Sub Gerente de Suministros, Materiales y Compras

DE: LIC. EDWIN MEDINA *for [Signature]*
Gerente Administrativo y Financiero



ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCESO PARA LA COMPRA DE TONER COLOR NEGRO MARCA XEROX

FECHA: 30 DE ENERO DE 2024

En atención a su Memorando No.195-SGSMYC-2024 de fecha 24 de enero de 2024, por parte de la Sub Gerencia de Suministros, Materiales y Compras para realizar la compra urgente de 300 tóner color negro 106R03622/103R03621 maraca Xerox para impresora Xerox Phaser 3330 por medio de licitación privada, por un monto de **NOVECIENTOS NOVENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L990,000.00)**.

Por lo expuesto, la Gerencia Administrativa y Financiera de acuerdo a los procedimientos administrativos, presupuestarios y legal establecido, autoriza el inicio del proceso para la Compra urgente de 300 tóner color negro 106R03622/103R03621 maraca Xerox para impresora Xerox Phaser 3330 por medio de licitación privada, quien cuenta con Disponibilidad Presupuestaria mediante Memorando No.066-GP/IHSS-2024 por un monto **NOVECIENTOS NOVENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L990,000.00)** en el objeto de gasto 39600, asimismo; se autoriza su inclusión en el PACC-2024 en caso que no esté incluido, sin perjuicio de cumplir el debido proceso de acuerdo a la normativa establecida por la oficina Normativa y adquisiciones del estado (ONCAE) y cualquier ley aplicable.

Se devuelve documentación íntegra que consta de ocho (8) folios.

Atentamente,

CC: Archivo
EOM/Gissel

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
31-01-24
2:05 PM
[Signature]

[Signature]
01.02.24
8:00 AM
www.ihss.mh

MEMORANDO No. 064-SGP/IHSS-2024

Para: Msc. Eloísa Mejía Galo
Subgerente de Suministro, Materiales y Compras

De: Lic. Roldan Oswaldo Yu Shan Murillo *Rufy*
Subgerente de Presupuesto

Asunto: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Fecha: 19 de Enero del 2024



En respuesta al Memorando No. 159-SGSMYC-2024, de fecha 19 de Enero del 2024, le informo que existe disponibilidad Presupuestaria, por un monto estimado de L. 990,000.00, para la compra de 300 TONER NEGRO 106R03622/106R03621, para Impresora Xerox Phaser 33030, para realizar Licitación Privada, código SAP 430000036, a un precio unitario de L. 3,300.00, para el primer cuatrimestre del año 2024. La estructura presupuestaria se detalla a continuación:

Fondo:	ACCE Actividades Centrales
Área Funcional:	AC190004 Actividades Centrales
Centro gestor:	AC351000 Gerencia Administrativa y Financiera
Pospre:	39600 Repuestos y Accesorios
Monto disponible:	L. 990,000.00

Se solicita dar celeridad a la elaboración de solicitud de pedido para comprometer el presupuesto brindado y dar seguimiento hasta culminar el proceso de compra.

Nota: Se recomienda disminuir la compra en la cantidad de Toner, Objeto del Gasto 39600 para ajustar el presupuesto brindado por esta Subgerencia.

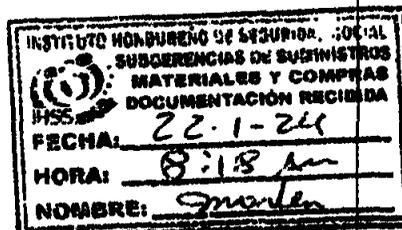
Atentamente,

CC: Archivo
/asce

H

Tegucigalpa
Honduras C.A.

02/15/2024



Handwritten notes:
22.01.24
11:05 2.07.

Jan

MEMORANDO N° 159-SGSMYC-2024

PARA: LIC. ROLDAN OSWALDO YU SHAN MURILLO
Subgerencia de Presupuesto

DE: LICDA. ELOISA MEJIA GALO *E Meja Galo*
Subgerencia de Suministros Materiales y Compras



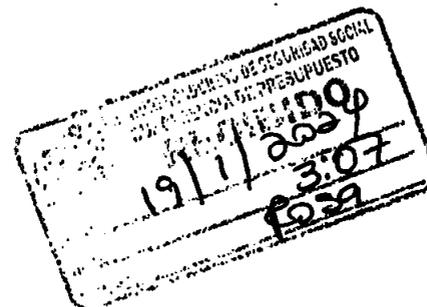
ASUNTO: SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD

FECHA: viernes, 19 de enero de 2024

Por este medio solicito a usted la Disponibilidad presupuestaria de lo solicitado en el Cuadro Adjunto referente a compra de **TONER NEGRO 106R03622/106R03621** para Impresora Xerox Phaser 33030, para realizar Licitación Privada; por la cantidad de L.990,000.00.

Atentamente,

CC: Archivo
EMG/ems.



MEMORANDO
No. 195-SGSMYC-2024

24 de enero de
2024/23/1/2024

PARA: LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA CASTRO
Gerente Administrativo y Financiero

DE: Msc. ELOISA MEJIA GALO
Sub Gerente de Suministros, Materiales y Compras



ASUNTO: AUTORIZACION DE ADQUISICION DE TONER.

Adjunto al presente, le remito la programación para la compra urgente de 300 tóner negro 106R03622/103R03621 marca Xerox para Impresora Xerox Phaser 3330, para realizar una Licitación Privada, en base a lo estipulado en el Artículo No.38 de la Ley de Contratación del Estado, en vista de no estar incluidos en el Catálogo Electrónico de la plataforma de Honducompras, la cual se ha elaborado en base a las existencias y estándares de consumo para el primer cuatrimestre a nivel institucional.

Se adjunta copia del Memorando No.064-SGP/IHSS-2023, mediante el cual se brinda disponibilidad presupuestaria por un monto de **NOVECIENTOS NOVENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.990,000.00)**

Atentamente,

 : Archivo
EMG/reov.



Eloisa Mejia Galo
24/1/24
10:00

82	25610	IHSS-IVM-ACTUARIA-CONTRATACIÓN DE FIRMA PARA AUDITORIA ACTUARIAL DEL RÉGIMEN DE INVALIDEZ VEJEZ Y MUERTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO SEGURIDAD SOCIAL	Nacional	Consultorias	Concurso Privado	Recursos Propios	1,000,000.00	22/2/2024	3/3/2024	4/3/2024	14/3/2024	29/3/2024
83	25611	IHSS-IVM-ACTUARIA-CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR CALIFICADO EN EL CAMPO DE ACTUARIA PARA INVALIDEZ VEJEZ Y MUERTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO SEGURIDAD SOCIAL	Nacional	Consultorias	Concurso Privado	Recursos Propios	900,000.00	23/1/2024	2/2/2024	3/2/2024	13/2/2024	28/2/2024
84	25612	IHSS-SGRH-CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LOS EMPLEADOS PERMANENTES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS	Nacional	Servicios	Licitación Pública Nacional	Recursos Propios	28,000,000.00	10/10/2024	19/11/2024	20/11/2024	5/12/2024	20/12/2024
85			Nacional	Suministros	Licitación Privada	Recursos Propios	990,000.00					17/6/2024
86	35435	IHSS-DMM-COMPRA DE CIENTO OCHENTA (180) UNIDADES DE CLIP P/LOCALIZAR LESION MAMAS 18GX10CM PARA EL IHSS	Nacional	Suministros	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones	Recursos Propios	288,000.00					22/3/2024
87	35436	IHSS-SGIMYSG-COMPRA DE TRES (3) PUERTAS Y UNA (1) VENTANA PARA SER USADAS EN LA FARMACIA DEL ADULTO MAYOR DEL IHSS	Nacional	Bienes mueb	Compra Menor, mínimo 1 cotización	Recursos Propios	40,000.00	1/3/2024	6/3/2024	7/3/2024	12/3/2024	15/3/2024
88	35437	IHSS-SGIMYSG-COMPRA DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA USO DEL PERSONAL DEL AREA DE REDES DEL IHSS	Nacional	Bienes mueb	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones	Recursos Propios	299,435.78	8/3/2024	13/3/2024	14/3/2024	19/3/2024	22/3/2024

TOTAL PACC-24 V-2

3,736,060,351.64



HonduCompras INTEGRADO

Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
Gobierno de la República

Regresar

PACC | Proceso

Información General	
Código:	35434
Nombre de la Adquisición:	IHSS-SGSMYC-ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TONER NEGRO XEROX106R03622/106R03621 PARA IMPRESORA XEROX PHASER 3330 PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)
Normativa:	Nacional
Tipo de Adquisición:	Suministros de consumo
Fuente:	Recursos Propios
Monto estimado:	L. 990,000.00
Modalidad:	Licitación Privada

Fechas Estimadas	
Convocatoria a participar:	
Recepción y apertura de ofertas:	
Evaluación de las ofertas:	
Notificación de resultados a oferentes:	
Fecha estimada firma contrato:	17/06/2024

Listado de CUBS			
			Buscar: <input type="text"/>
CUBS ↓	Objeto del Gasto ↓↑	Descripción ↓↑	Monto (L)
44103105	39600	Cartuchos de tinta	990,000.00
Mostrar <input type="text" value="25"/> registros			
Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros			

Anterior

1

Siguiente

Contáctanos

Antiguo Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike, Tegucigalpa MDC, Honduras, Centroamérica.

Tel: +504 2240-1470, +504 2240-1471, +504 2240-1472, +504 2240-1473, +504 2240-1474, +504 2240-1475

ONCAE | Todos los Derechos Reservados, 2023

Redes Sociales |  oncaehn (<https://www.facebook.com/oncaehn>) |  oncaehonduras (<https://twitter.com/oncaehonduras>) |  oncae.hn (<https://www.instagram.com/oncae.hn/>)



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PLAN OPERATIVO ANUAL
PRODUCTOS POR UNIDADES EJECUTORAS (POA)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2024



REP:R00824643
GESTION:2024
31/01/2024 12:00:55 p.m.

ESTADO: EN_EJECUCION

INSTITUCIÓN: 601 - INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

OBJETIVO ESTRATEGICO	1	GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA EN SALUD OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA ASEGURADA Y SUS BENEFICIARIOS, PARA MEJOR SU CALIDAD DE VIDA Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTRO PAÍS.
-----------------------------	---	--

RESULTADO INSTITUCIONAL:

1 AMPLIADAS LAS ATENCIONES MÉDICAS DE LA POBLACIÓN ASEGURADA DEL IHSS

OBJETIVO OPERATIVO	1	INCREMENTAR LA CANTIDAD DE CONSULTAS DE MEDICINA, MEJORANDO CON ELLO LA RELACIÓN DEL PROMEDIO DE ATENCIONES MÉDICAS POR DERECHOHABIENTE IMPLEMENTANDO NUEVAS MODALIDADES.
---------------------------	---	---

PRODUCTO	1	INTERVENCIONES EN SALUD BRINDADAS A LA POBLACIÓN ASEGURADA DEL IHSS
-----------------	---	---

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: 11-0-0-0 SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD

UNIDAD DE MEDIDA: 416 INTERVENCION PERIODICIDAD: 6 MENSUAL PRODUCTO: FINAL TIPO PRODUCTO: PRIMARIO NO ACUMULABLE: ACUMULA

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	295687	243180	269223	218187	270433	297057	296897	298057	295847	244390	297267	218975
APRES:	744,136,88 3.00	744,136,87 8.00										

	2024	2025	2026	2027
PRODUCCIÓN ANUAL	3245200	3976973	4500822	0

TOTAL GLOBAL CANTIDAD: 3245200

TOTAL GLOBAL A/PRESUP: 8,929,642,591.00

PRODUCTOS POR UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

2 GERENCIA DE SEGURO DE ATENCIÓN A LA SALUD

4 ATENCIÓN EN SALUD

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	295687	243180	269223	218187	270433	297057	296897	298057	295847	244390	297267	218975
APRES:	744,136,88 3.00	744,136,87 8.00										

	2024	2025	2026	2027
PRODUCCIÓN ANUAL	3245200	3976973	4500822	0

TOTAL CANTIDAD UE: 3245200

TOTAL A/PRESUP. UE: 8,929,642,591.00



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

PLAN OPERATIVO ANUAL
PRODUCTOS POR UNIDADES EJECUTORAS (POA)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2024



REP:R00824643
GESTION:2024
31/01/2024 12:00:55 p.m.

PRODUCTO	2	CONSULTAS MÉDICAS BRINDADAS
-----------------	---	-----------------------------

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: 11-0-0-1-0 CONSULTAS MÉDICAS

UNIDAD DE MEDIDA: 25 CONSULTA **PERIODICIDAD:** 6 MENSUAL **PRODUCTO:** INTERMEDI A **TIPO PRODUCTO:** PRIMARIO **NO ACUMULABLE:** ACUMULA

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	284167	232500	258333	206667	258333	284167	284167	284167	284167	232500	284167	206665
A/PRES:	403,877.65 4.00	403,877.65 0.00										

PRODUCCIÓN ANUAL	2024	2025	2026	2027	TOTAL GLOBAL CANTIDAD:	3100000
	3100000	3500000	4000000	0	TOTAL GLOBAL A/PRESUP:	4,846,531,844.00

PRODUCTOS POR UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

2 GERENCIA DE SEGURO DE ATENCIÓN A LA SALUD

4 ATENCIÓN EN SALUD

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	284167	232500	258333	206667	258333	284167	284167	284167	284167	232500	284167	206665
A/PRES:	403,877.65 4.00	403,877.65 0.00										

PRODUCCIÓN ANUAL	2024	2025	2026	2027	TOTAL CANTIDAD UE:	3100000
	3100000	3500000	4000000	0	TOTAL A/PRESUP. UE:	4,846,531,844.00

PRODUCTO	3	EGRESOS HOSPITALARIOS BRINDADOS
-----------------	---	---------------------------------

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: 11-0-0-2-0 ATENCIÓN HOSPITALARIA

UNIDAD DE MEDIDA: 36 EGRESO **PERIODICIDAD:** 6 MENSUAL **PRODUCTO:** INTERMEDI A **TIPO PRODUCTO:** PRIMARIO **NO ACUMULABLE:** ACUMULA

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	9000	9000	9000	9000	10000	11000	10000	12000	10000	10000	11000	10000
A/PRES:	301,572.18 3.00	301,572.18 4.00										

PRODUCCIÓN ANUAL	2024	2025	2026	2027	TOTAL GLOBAL CANTIDAD:	120000
	120000	450513	473039	0	TOTAL GLOBAL A/PRESUP:	3,618,866,197.00



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PLAN OPERATIVO ANUAL
PRODUCTOS POR UNIDADES EJECUTORAS (POA)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2024



REP:R00824643
GESTION:2024
31/01/2024 12:00:55 p.m.

PRODUCTOS POR UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

2 GERENCIA DE SEGURO DE ATENCIÓN A LA SALUD

4 ATENCIÓN EN SALUD

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	9000	9000	9000	9000	10000	11000	10000	12000	10000	10000	11000	10000
APRES:	301,572,18 3.00	301,572,18 4.00										

	2024	2025	2026	2027
PRODUCCIÓN ANUAL	120000	450513	473039	0

TOTAL CANTIDAD UE: 120000

TOTAL A/PRESUP. UE: 3,618,866,197.00

PRODUCTO	4	SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD Y MATERNIDAD OTORGADOS
-----------------	---	---

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:

11-0-0-3-0

OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD COMÚN

UNIDAD DE MEDIDA: 277 SUBSIDIO

PERIODICIDAD: 8 MENSUAL

PRODUCTO: INTERMEDI A

TIPO PRODUCTO: PRIMARIO

NO ACUMULABLE: ACUMULA

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	2520	1680	1890	2520	2100	1890	2730	1890	1680	1890	2100	2310
APRES:	38,687,046. 00											

	2024	2025	2026	2027
PRODUCCIÓN ANUAL	25200	26460	27783	0

TOTAL GLOBAL CANTIDAD: 25200

TOTAL GLOBAL A/PRESUP: 464,244,550.00

PRODUCTOS POR UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

2 GERENCIA DE SEGURO DE ATENCIÓN A LA SALUD

4 ATENCIÓN EN SALUD

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	2520	1680	1890	2520	2100	1890	2730	1890	1680	1890	2100	2310
APRES:	38,687,046. 00											

	2024	2025	2026	2027
PRODUCCIÓN ANUAL	25200	26460	27783	0

TOTAL CANTIDAD UE: 25200

TOTAL A/PRESUP. UE: 464,244,550.00

OBJETIVO ESTRATEGICO	2	FORTALECER Y DAR SOSTENIBILIDAD AL RÉGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE (IVM); PARA BRINDAR LAS COBERTURAS DE ACUERDO A LA CONTRIBUCIÓN REALIZADA POR LOS AFILIADOS A FIN DE RETRIBUIR A TRAVÉS DE MEDIOS ECONÓMICOS DE SUBSISTENCIA COMO LO ES LA PENSIÓN O JUBILACIÓN.
-----------------------------	---	--

RESULTADO INSTITUCIONAL:

1 INCREMENTADO EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES DEL RÉGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE, OTORGADAS EN COMPARACIÓN AL AÑO 2023



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

**PLAN OPERATIVO ANUAL
PRODUCTOS POR UNIDADES EJECUTORAS (POA)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2024**



REP:R00824643
GESTION:2024
31/01/2024 12:00:55 p.m.

OBJETIVO OPERATIVO	1	ENTREGAR OPORTUNAMENTE LOS BENEFICIOS A LOS DERECHOHABIENTES.
---------------------------	---	---

PRODUCTO	1	PENSIONES OTORGADAS A LAS Y LOS DERECHOHABIENTES DEL RÉGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE.
-----------------	---	--

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: 54-0-0-0-0 BENEFICIOS DE PREVISIÓN Y SERVICIOS SOCIALES

UNIDAD DE MEDIDA: 464 PENSION PERIODICIDAD: 6 MENSUAL PRDDUCTO: FINAL TIPO PRODUCTO: PRIMARIO NO ACUMULABLE: NO ACUMULA

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	63935	64371	54806	65242	65678	66114	66549	66985	67421	67857	68293	68728
A/PRES:	673,497.49 2.00	673,497.48 8.00										

	2024	2025	2026	2027
PRODUCCIÓN ANUAL	0	74394	80059	0

TOTAL GLOBAL CANTIDAD: 0

TOTAL GLOBAL A/PRESUP: 8,081,969,900.00

PRODUCTOS POR UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

3 GERENCIA DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL

5 UNIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	63935	64371	64806	65242	65678	66114	66549	66985	67421	67857	68293	68728
A/PRES:	673,497.49 2.00	673,497.48 8.00										

	2024	2025	2026	2027
PRODUCCIÓN ANUAL	0	74394	80059	0

TOTAL CANTIDAD UE: 0

TOTAL A/PRESUP. UE: 8,081,969,900.00



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

**PLAN OPERATIVO ANUAL
PRODUCTOS POR UNIDADES EJECUTORAS (POA)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2024**



REF:R00824643
GESTION:2024
31/01/2024 12:00:55 p.m.

PRODUCTO	2	PENSIONES TRAMITADAS A LAS Y LOS DERECHOHABIENTES DEL RÉGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE
-----------------	----------	---

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: 54-0-0-1-0 OTORGAMIENTO DE PENSIONES

UNIDAD DE MEDIDA: 464 PENSION PERIODICIDAD: 6 MENSUAL **PRODUCTO:** INTERMEDI A **TIPO PRODUCTO:** PRIMARIO **NO ACUMULABLE:** NO ACUMULA

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	63935	64371	64806	65242	65678	66114	66549	66985	67421	67857	68293	68728
APRES:	873,497,49 2.00	873,497,48 2.00	873,497,49 2.00	873,497,49 2.00	873,497,49 2.00	873,497,48 2.00	873,497,49 2.00	873,497,49 2.00	873,497,49 2.00	873,497,49 2.00	873,497,49 2.00	873,497,48 8.00

	2024	2025	2026	2027
PRODUCCIÓN ANUAL	0	74394	80059	0

TOTAL GLOBAL CANTIDAD: 0

TOTAL GLOBAL A/PRESUP: 8,081,969,900.00

PRODUCTOS POR UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

3 GERENCIA DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL

5 UNIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	63935	64371	64806	65242	65678	66114	66549	66985	67421	67857	68293	68728
APRES:	873,497,49 2.00	873,497,49 2.00	873,497,49 2.00	873,497,49 2.00	873,497,49 2.00	873,497,48 2.00	873,497,49 2.00	873,497,49 2.00	873,497,49 2.00	873,497,49 2.00	873,497,49 2.00	873,497,48 8.00

	2024	2025	2026	2027
PRODUCCIÓN ANUAL	0	74394	80059	0

TOTAL CANTIDAD UE: 0

TOTAL A/PRESUP. UE: 8,081,969,900.00

OBJETIVO ESTRATEGICO	3	INTENSIFICAR LAS GESTIONES QUE REALIZA EL RÉGIMEN DE RIESGOS PROFESIONALES ORIENTADAS EN LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN A LAS EMPRESAS AFILIADAS AL SISTEMA, CONTANDO CON PERSONAL CAPACITADO Y EFICIENTE QUE PERMITA ESTAR VIGILANTE EN LA SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO QUE EL PATRONO BRINDE A LOS EMPLEADOS, Y ASIMISMO OTORGAR LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS ENMARCADAS EN LEY ANTE CUALQUIER CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD PROFESIONAL QUE SE PRESENTE. ADEMÁS, VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES ENMARCADAS EN LEY A BENEFICIO DEL EMPLEADO.
-----------------------------	----------	---

RESULTADO INSTITUCIONAL:

1 INCREMENTADO EL OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS A LAS Y LOS DERECHOHABIENTES DEL RÉGIMEN DE RIESGO PROFESIONAL

OBJETIVO OPERATIVO	1	BRINDAR LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE TIENEN DERECHO LAS Y LOS ASEGURADOS POR CONCEPTO DE ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD PROFESIONAL
---------------------------	----------	--



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

PLAN OPERATIVO ANUAL
PRODUCTOS POR UNIDADES EJECUTORAS (POA)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2024



REP:R00824643
GESTION:2024
31/01/2024 12:00:55 p.m.

PRODUCTO	1	PRESTACIONES ECONÓMICAS OTORGADAS A LOS Y LAS DERECHOHABIENTES DEL RÉGIMEN DE RIESGOS PROFESIONALES
-----------------	----------	---

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: 13-0-0-0-0 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

UNIDAD DE MEDIDA: 416 INTERVENCION **PERIODICIDAD:** 6 MENSUAL **PRODUCTO:** FINAL **TIPO PRODUCTO:** PRIMARIO **NO ACUMULABLE:** ACUMULA

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	4016	3950	3991	4040	4030	3997	4065	4005	3978	3989	4042	4041
A/PRES:	15,344,797. 00											

	2024	2025	2026	2027
PRODUCCIÓN ANUAL	48144	4816	4915	0

TOTAL GLOBAL CANTIDAD: 48144

TOTAL GLOBAL A/PRESUP: 184,137,564.00

PRODUCTOS POR UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

4 GERENCIA DEL SEGURO DE RIESGOS PROFESIONALES

6 UNIDAD DE RIESGOS PROFESIONALES

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	4016	3950	3991	4040	4030	3997	4065	4005	3978	3989	4042	4041
A/PRES:	15,344,797. 00											

	2024	2025	2026	2027
PRODUCCIÓN ANUAL	48144	4816	4915	0

TOTAL CANTIDAD UE: 48144

TOTAL A/PRESUP. UE: 184,137,564.00

PRODUCTO	2	PENSIONES OTORGADAS POR ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL A LAS Y LOS DERECHOHABIENTES DEL RÉGIMEN DE RIESGOS PROFESIONALES
-----------------	----------	--

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: 13-0-0-1-0 OTORGAMIENTO DE PENSIONES POR ENFERMEDAD PROFESIONAL Y/O ACCIDENTE LABORAL

UNIDAD DE MEDIDA: 464 PENSION **PERIODICIDAD:** 6 MENSUAL **PRODUCTO:** INTERMEDI A **TIPO PRODUCTO:** PRIMARIO **NO ACUMULABLE:** NO ACUMULA

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	3680	3684	3688	3692	3696	3700	3704	3708	3712	3716	3720	3724
A/PRES:	9,681,065.0 0	9,681,061.0 0										

	2024	2025	2026	2027
PRODUCCIÓN ANUAL	0	3771	3818	0

TOTAL GLOBAL CANTIDAD: 0

TOTAL GLOBAL A/PRESUP: 116,172,776.00



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

**PLAN OPERATIVO ANUAL
PRODUCTOS POR UNIDADES EJECUTORAS (POA)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2024**



REP:R00824843
GESTION:2024
31/01/2024 12:00:55 p.m.

PRODUCTOS POR UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

4 GERENCIA DEL SEGURO DE RIESGOS PROFESIONALES

6 UNIDAD DE RIESGOS PROFESIONALES

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	3680	3684	3688	3692	3696	3700	3704	3708	3712	3716	3720	3724
APRES:	9,881,065.0 0	9,881,061.0 0										

	2024	2025	2026	2027
PRODUCCIÓN ANUAL	0	3771	3818	0

TOTAL CANTIDAD UE:

TOTAL A/PRESUP. UE:

PRODUCTO	3	SUBSIDIOS OTORGADOS POR ENFERMEDAD PROFESIONAL Y ACCIDENTES DE TRABAJO A LAS Y LOS DERECHOHABIENTES DEL RÉGIMEN DE RIESGOS PROFESIONALES
-----------------	----------	---

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: 13-0-0-2-0 OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD PROFESIONAL

UNIDAD DE MEDIDA: 277 SUBSIDIO **PERIODICIDAD:** 6 MENSUAL **PRODUCTO:** INTERMEDI **TIPO PRODUCTO:** PRIMARIO **NO ACUMULABLE:** ACUMULA

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	300	200	225	300	250	225	325	225	200	225	250	275
APRES:	2,975,000.0 0											

	2024	2025	2026	2027
PRODUCCIÓN ANUAL	3000	3150	3308	0

TOTAL GLOBAL CANTIDAD:

TOTAL GLOBAL A/PRESUP:

PRODUCTOS POR UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

4 GERENCIA DEL SEGURO DE RIESGOS PROFESIONALES

6 UNIDAD DE RIESGOS PROFESIONALES

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	300	200	225	300	250	225	325	225	200	225	250	275
APRES:	2,975,000.0 0											

	2024	2025	2026	2027
PRODUCCIÓN ANUAL	3000	3150	3308	0

TOTAL CANTIDAD UE:

TOTAL A/PRESUP. UE:



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

PLAN OPERATIVO ANUAL
PRODUCTOS POR UNIDADES EJECUTORAS (POA)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2024



REP:R00824643
GESTION:2024
31/01/2024 12:00:55 p.m.

PRODUCTO	4	INTERVENCIONES DE RIESGO PROFESIONAL REALIZADA A LAS EMPRESAS
-----------------	---	---

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: 13-0-0-3-0 PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES EN LAS EMPRESAS

UNIDAD DE MEDIDA: 416 INTERVENCION **PERIODICIDAD:** 6 MENSUAL **PRODUCTO:** INTERMEDI A **TIPO PRODUCTO:** PRIMARIO **NO ACUMULABLE:** ACUMULA

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	36	66	78	48	84	72	36	72	66	48	72	42
A/PRES:	2,688,732.0 0	2,688,736.0 0										

	2024	2025	2026	2027
PRODUCCIÓN ANUAL	720	756	794	0

TOTAL GLOBAL CANTIDAD: 720

TOTAL GLOBAL A/PRESUP: 32,264,788.00

PRODUCTOS POR UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

4 GERENCIA DEL SEGURO DE RIESGOS PROFESIONALES

6 UNIDAD DE RIESGOS PROFESIONALES

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	36	66	78	48	84	72	36	72	66	48	72	42
A/PRES:	2,688,732.0 0	2,688,736.0 0										

	2024	2025	2026	2027
PRODUCCIÓN ANUAL	720	756	794	0

TOTAL CANTIDAD UE: 720

TOTAL A/PRESUP. UE: 32,264,788.00